DOCUMENTO
.BANDO: **BANDO SECRETARIO-A JUZGADO PAZ**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Cdigo para validacin: **37J23-SBXZ4-C51PI**
Fecha de emisin: **15 de Octubre de 2026 a las 12:01:35**
Pgina 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA.Firmado 13/10/2026 17:50

ESTADO
FIRMADO
13/10/2026 17:50

Expediente n.º: 2026/313/X99
Providencia de Alcaldía
Procedimiento: Designación del Secretario del Juzgado de Paz.
Asunto: SUSTITUCION SECRETARIO/A JUZGADO POR RENUNCIA
Fecha de iniciación: 13 OCTUBRE 2026
Documento firmado por: El Alcalde.

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

MANUEL A DIAZ GONZALEZ, Alcalde de este Ayuntamiento, hago saber:

Que en los Juzgados de Paz de municipios de menos de 7.000 habitantes, el Ayuntamiento nombrará una persona idónea para el desempeño de la Secretaría y lo comunicará al Ministerio de Justicia para su aprobación.

Que de conformidad con el artículo 51 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en los juzgados de paz se prestará el servicio por el personal dependiente del ayuntamiento, sin perjuicio de la normativa aplicable al ejercicio de su función.

Que se abre un plazo de 15 DIAS para que las personas que estén interesadas lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[dirección* https://sede.laalbuera.es/(prodirect seguridad.com/transparencia-albuera *]*.

Lo que se publica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref: 397040 37J23-SBXZ4-C51PI 3147C8BD972F47BB52505D670D59AEC9128B0701) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.laalbuera.es/verificardocumentos/